DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2638238

EXTRACTO

MARÍA PILAR GUTIÉRREZ RIVERA, abogada, Notario Público titular de la 18° Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo número 3.039, piso 5°, comuna de Las Condes, certifico que, por escritura pública otorgada ante mí con fecha 14 de marzo de 2025, Repertorio 3.344/2025, ante mí, don Tomislav Yuray Matijevic Von der Weth, don Borislav Nikola Matijevic Von der Weth, doña Mila Matijevic Chaparro, doña Savka Matijevic Chaparro y don Luka Matijevic Chaparro, representado por sus padres don Tomislav Yuray Matijevic Von der Weth y doña Soledad Fernanda Chaparro Padilla; todos con domicilio en Camino La Hacienda número 219, Condominio Hacienda de Chicureo, comuna de Colina, de paso en ésta; quienes hicieron constar la cesión de derechos y acordaron modificar la sociedad denominada Inversiones Grand Finalle Limitada, con domicilio en Santiago, en conformidad con las siguientes estipulaciones y declaraciones: A) Borislav Nikola Matijevic Von Der Weth cede por partes iguales el 100% de sus derechos en la sociedad, representados por una cuota de \$3.000 dólares de los Estados Unidos de América en capital social, a doña Mila Matijevic Chaparro, doña Savka Matijevic Chaparro y don Luka Matijevic Chaparro, de tal manera que cada uno de ellos adquiere derechos representados por una cuota de \$1.000 dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; B) Como consecuencia de las cesiones, los actuales socios acordaron modificar la cláusula cuarta de los estatutos, quedando como sigue: "CUARTO: El capital de la sociedad es la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, totalmente enterado en dinero en efectivo, y que corresponde a los socios como sigue: a) a don Tomislav Yuray Matijevic Von der Weth, la suma de siete mil dólares de los Estados Unidos de América; b) doña Mila Matijevic Chaparro, la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América; c) doña Savka Matijevic Chaparro, la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América; y d) don Luka Matijevic Chaparro, la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América".; C) Acto seguido, los actuales socios, acordaron cambiar el tipo de moneda por el cual se maneja la contabilidad de la sociedad, pasando a contabilizarse en pesos chilenos, sustituyendo el artículo cuarto del estatuto social, por el que sigue: "CUARTO: El capital de la sociedad es la suma de nueve millones cuatrocientos dos mil pesos, totalmente enterado en dinero en efectivo, y que corresponde a los socios como sigue: a) a don Tomislav Yuray Matijevic Von der Weth, la suma de seis millones quinientos ochenta y un mil cuatrocientos pesos; b) doña Mila Matijevic Chaparro, la suma de novecientos cuarenta mil doscientos pesos; c) doña Savka Matijevic Chaparro, la suma de novecientos cuarenta mil doscientos pesos; y d) don Luka Matijevic Chaparro, la suma de novecientos cuarenta mil doscientos pesos.". Santiago, 15 de abril de 2025.